



Ciudad de México, a 31 de enero de 2017

MTRA. ARELY GÓMEZ GONZÁLEZ

Secretaria de la Función Pública

Secretaría de la Función Pública

Presente

Hago referencia al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre del 2016.

Al respecto, y de conformidad con lo establecido en los numerales 13 y 14 de dicho Acuerdo, en forma anexa me permito enviar a usted el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII), del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), correspondiente al ejercicio inmediato anterior.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Con fundamento en el Artículo 132 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación,
en ausencia del Dr. Carlos Miguel Valdés González, Director General, lo firma:

LIC. JORGE RIVERA ÁLVAREZ

Director General Adjunto de Control y Seguimiento en materia de Prevención de Desastres

C.c.p. Luis Felipe Puente Espinosa.- Coordinador Nacional de Protección Civil de la SEGOB. Para su conocimiento.

Lic. Raúl Esquerro Castañeda.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEGOB. Mismo fin.

Mtra. Gloria Guadalupe Balderas Dórame.- Directora de Servicios Técnicos del CENAPRED. Mismo fin.

CMVG/GGBD/habb/kpp*